

ALCALDÍAS



Revive Parque Machado

ULISES LEÓN

En respuesta a las demandas vecinales, la Alcaldía Miguel Hidalgo entregó ayer la rehabilitación del Parque Machado, ubicado entre la cuchilla de Avenida Presidente Masaryk y calle Esopo.

“Hace meses hicimos un recorrido por la zona y aquí había un montículo de tierra, sin ninguna forma, en el parque no teníamos tanta asistencia vecinal y derivada de las gestiones de vecinos de poder traer alguna actividad es que hoy (ayer) inauguramos estos juegos”, dijo Claudia Galaviz, jefa de Oficina de la Alcaldía.

Con una inversión de un millón 300 mil pesos, se adquirieron cuatro juegos infantiles, se colocaron 28 metros cuadrados de concreto, piso amortiguante y se pintaron 27 bancas y 20 botes de basura.

De acuerdo con Pedro Hoth, coordinador del Comité Los Morales Sección Alameda de Polanco, desde 2012 se había requerido el rescate del espacio.

“Finalmente, se cumple



Alfredo Moreno

■ Para recuperar el espacio público se invirtieron un millón 300 mil pesos.

un anhelo largamente acariciado por esta zona, que es dotar de juegos infantiles este parque, que ha sido un espacio olvidado. Lo puedo decir con toda claridad, a pesar de estar en la cabecera de Masaryk es un parque al que no le habían hecho mucho caso”, dijo Hoth.

El vecino agregó que, para una rehabilitación integral, aún quedan pendientes la incorporación de un área de ejercicio y la poda de árboles para iluminar la zona.

INSTITUTOS



Reparten 100 mil condones en 24 estaciones del Metro

● Estrategia busca promover la sexualidad responsable e inhibir el contagio de enfermedades

21 Mar

SALVADOR CORONA

—metropoli@eluniversal.com.mx

En el marco del Día Internacional del Condón, en 24 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro se obsequiaron alrededor de 100 mil condones masculinos con el objetivo de promover la sexualidad responsable y prevenir enfermedades como el VIH.

“En el Metro de la Ciudad de México viajan diariamente alrededor de 6 millones de personas, por lo que éste representa un espacio ideal para la promoción de la salud al alcance de todos”, in-

dicó el organismo en un comunicado de prensa.

La repartición se realizó en conjunto con la Secretaría de Salud (Sedesa), de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso), el Instituto de la Juventud (Injuve), la Comisión de Derechos Humanos (CDH), asociaciones civiles y la iniciativa privada.

Asimismo, en la Glorieta del Metro Insurgentes se realizaron diversas actividades como talleres sobre el uso de métodos anticonceptivos, la presentación de cortometrajes del Concurso de Cineminuto sobre el VIH, así como pláticas sobre los estigmatización de las personas con esta enfermedad, entre otros.

Entregan kits eróticos. El Instituto de la Juventud (Injuve) capitalino puso en marcha la campaña Si sexo

“Como parte de la estrategia se entregará —de forma gratuita— kits eróticos con condones masculinos y femeninos, juguetes sexuales, entre otros”

BEATRIZ OLIVARES

Instituto de la Juventud

quieres tener, condones debes traer, con el objetivo de informar y difundir la importancia del uso del preservativo así como promover el ejercicio responsable de la sexualidad.

En el marco del Día Internacional del Condón la directora, Beatriz Olivares, dijo que como parte de la estrategia se entregará —de forma gra-

tuita— kits eróticos con condones masculinos y femeninos, juguetes sexuales, láminas espermicidas, dedos, así como lubricantes.

La dinámica para obtener los kits será mediante las redes sociales del instituto todos los viernes de febrero; se publican pistas y la primera persona en encontrar todas, gana.

Por otra parte, Olivares Pinal informó que el Injuve cuenta con un Consultorio para Salud Sexual en el cual se realizan pruebas rápidas y gratuitas de detección de VIH y sífilis. En 2019 se realizaron 3 mil 756 test en sangre; de estas, 44 resultaron con reacción positiva para VIH y 19 a sífilis. ●



La repartición se realizó en conjunto con la Secretaría de Salud, de Inclusión y Bienestar Social, el Injuve, la CDH, asociaciones civiles e iniciativa privada.



Con globito sí hay fiesta

El Metro celebró el Día Internacional del Condón y se puso a tono con el 14 de febrero. *20*

- Para promover la sexualidad responsable y la prevención de enfermedades de transmisión sexual como el VIH, el STC regaló a los usuarios 100 mil condones masculinos.
- En coordinación con otras dependencias, también se instaló una feria informativa en la Glorieta de Insurgentes.
- En los talleres, expertos aconsejaron a los asistentes cómo practicar sexo seguro, además de que se impartieron charlas sobre el uso de diversos métodos anticonceptivos y sobre el VIH.

■ Además, se presentaron cortometrajes del Concurso de Cineminuto sobre el VIH, que fue convocado por el Instituto de la Juventud de la CDMX en diciembre pasado.

Dalila Sarabia



100,000

condones masculinos se repartieron entre usuarios del Metro.

24

módulos instalados en las diversas líneas para repartir preservativos.



DÍA INTERNACIONAL DEL CONDÓN

Con preservativos y *kits* eróticos inician campaña de sexualidad responsable

De acuerdo con encuesta, seis de cada 10 personas no se protegen

JESSICA XANTOMILA Y
ALEJANDRO CRUZ FLORES

JY.C.F.

Al conmemorar el Día Internacional del Condón, organismos gubernamentales y civiles iniciaron campañas con el propósito de promover una sexualidad responsable y saludable con el reparto de *kits* eróticos y preservativos a fin de fomentar su uso, toda vez que seis de cada 10 personas no los utilizan, según datos de la Aids Healthcare Foundation.

El Instituto de la Juventud (Injuve) de la Ciudad de México inició la entrega gratuita de *kits* eróticos, con condones tanto masculinos como femeninos, juguetes sexuales, láminas espermicidas, dedales y lubricantes.

Con el lema Si sexo quieres tener, condones debes traer, la dependencia manifestó que la es-

trategia tiene también como propósito prevenir enfermedades de transmisión sexual, al señalar que en 2019 el Consultorio de Salud Sexual del instituto aplicó 3 mil 756 pruebas para detección del virus de inmunodeficiencia humana y sífilis, de las cuales dieron positivo 44 y 19, respectivamente.

En colaboración con distintas organizaciones civiles se estableció la brigada Cogiendo Educación Sexual, la cual fija distintas dinámicas en las redes sociales del instituto, como la cuenta de Twitter @InjuveCDMX, donde darán pistas para obtener los *kits*. La campaña se inició ayer y continuará durante todos los viernes de febrero.

Por otra parte, la víspera del Día del Amor y la Amistad, AHF México, junto con organizaciones como Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer Elisa Martínez e Impulse

Group, entre otras, repartieron más de 100 mil condones en 24 estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

La directora de AHF México, Nicole Finkelstein, expuso que muchas personas no usan preservativo porque sienten pena, por ejemplo, en el caso de las mujeres, al proponer a sus parejas que lo utilicen; pero también porque hay quienes dicen que no se siente lo mismo, por el costo o porque muchos no saben cómo usarlo.

Por ello, agregó, es necesario acercar el condón a las personas, "explicarles cómo se usa, quitar el tabú y hablarlo como cualquier tema. Se requiere quitarle el miedo a lo desconocido, informar y empoderar a la población dándole el insumo".

En conferencia de prensa, Agustín López González, director de Prevención y Participación Social en el Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el Sida (Censida), resaltó que uno de los retos que enfrentan es incrementar en las mujeres el uso del preservativo, dado que reportan niveles más bajos que los hombres. "Todas tendrían que poder negociar, arreglar su disfrute, su placer, su relación de pareja con una medida preventiva", dijo.

AHF México indicó que hay 1.7 millones de nuevas infecciones por VIH al año y más de un millón de nuevos casos de infecciones de transmisión sexual curables todos los días, según ONUSida y la Organización Mundial de la Salud, respectivamente.



Foto: Cuartoscuro

Brigadistas acudieron a estaciones del Metro como Pino Suárez, Pantitlán, San Lázaro, Taxqueña, Atlalico, Chabacano y El Rosario.

CAMPAÑA CONTRA EL VIH

Regalaron 80 mil condones

POR ATALO MATA
atalomatao@gimm.com.mx



Para promover la prevención del VIH y enfermedades de transmisión sexual, la Aids Healthcare Foundation (AHF) México regaló ayer más de 80 mil preservativos.

La distribución la hicieron en el marco del Día

Internacional del Condón, en 24 estaciones del Metro.

Bajo la campaña El Condón es Sexy, la organización impulsa que éstos sean económicos o gratuitos y piden que los gobiernos asuman su compra, distribución y promoción.

También participó Censida, México Móvil, Brigada Callejera y Casa de la Sal.



Impulsa Instituto de la Juventud sexo seguro

En el marco del Día Internacional del Condón, el organismo puso en marcha la campaña "Si sexo quieres tener, condones debes traer", con talleres, exhibición de cortometrajes, rifas y pruebas de VIH; además, se repartieron 100 mil preservativos en el Metro.

14/18



Regalan 100 mil condones en STC

• En el marco del Día Internacional del Condón, ayer se obsequiaron alrededor de 100 mil condones masculinos en 24 estaciones del Metro de la Ciudad de México.

Esta actividad de promoción de la salud fue en conjunto con diversas dependencias y empresas, con el objetivo promover la sexualidad responsable y la prevención de enfermedades de transmisión sexual como el VIH. /REDACCIÓN



REGALA EL METRO CONDONES

Pa' echar patadas a gusto

Promueve sexualidad responsable y prevención de enfermedades de transmisión sexual

DALILA SARABIA 16

El Metro de la CDMX se encargó de que este 14 de febrero sus usuarios pudieran ir a echar pasión con todo y globito pa' la fiesta.

Para promover la sexualidad responsable y la prevención de enfermedades de transmisión sexual como el VIH, el STC regaló a los usuarios 100 mil condones masculinos.

En la víspera del Día del Amor y la Amistad, día para echar patadas, pero celebrando al amor, el organismo instaló 24 módulos en donde se obsequiaron los anticonceptivos en un horario de 11:00 a 14:00 horas.

En andenes y pasillos, jóvenes regalaron a hombres y mujeres los

condones que inmediatamente eran guardados en sus bolsos.

Este jueves se celebró el Día Internacional del Condón, y en coordinación con otras dependencias, también se instaló una feria informativa en la Glorieta de Insurgentes.

Expertos aconsejaron a los asistentes sobre cómo practicar sexo seguro, además de que se impartieron talleres sobre el uso de diversos métodos anticonceptivos y pláticas sobre el VIH.

También se presentaron cortometrajes del Concurso de Cineminuto sobre el VIH, que fue convocado por el Instituto de la Juventud capitalino en diciembre pasado como parte de la conmemoración del Día Internacional de la Lucha Contra el VIH y el SIDA.





Regalan a chavos condones en el Metro

REDACCIÓN

En el Día Internacional del Condón, se obsequiaron ayer en 24 estaciones del (STC) Metro, donde viajan al día 6 millones de personas, 100 mil condones masculinos para promover la sexualidad responsable y la prevención de ETS como el VIH. Asimismo, en la Glorieta Insurgentes se realizaron talleres de sexualidad.

CAMPAÑA. El Instituto de la Juventud (Injuve) capitalino puso en marcha la campaña "Si sexo quieres tener, condones debes traer" y como parte de la estrategia, entregará de forma gratuita kits eróticos con condones masculinos y femeninos y hasta juguetes sexuales.

El Injuve cuenta con un Consultorio para Salud Sexual que realiza pruebas rápidas y gratuitas de VIH y sífilis.



Buscan que sólo el IECM notifique sobre la anulación de mandato

Acotarán propaganda sobre la revocación

Pretenden impedir que particulares informen en medios sobre la consulta

ISRAEL ORTEGA

El diputado de Morena, José Martín Padilla, presentó ayer una iniciativa para que sólo el Instituto Electoral capitalino (IECM) y los organismos públicos puedan difundir información sobre la consulta de revocación de mandato.

La propuesta de modificación de la Ley de Participación Ciudadana contempla también una prohibición de que cualquier particular pueda contratar espacios en medios de comunicación para hablar sobre el proceso.

“El Instituto y los organismos públicos locales, según corresponda, promoverán la participación ciudadana y serán la única instancia a cargo de la difusión de los mismos. La promoción será objetiva,

imparcial y con fines informativos”, dice la propuesta de modificación.

“Ninguna otra persona fiscal o moral, sea a título propio o por cuenta de terceros, podrá contratar propaganda en radio y televisión dirigida a influir en la opinión de los ciudadanos y ciudadanas”.

Se añade que durante el tiempo que comprenda el proceso de revocación de mandato, desde la convocatoria y hasta la conclusión de la jornada, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación de toda propaganda gubernamental de cualquier orden de gobierno.

La Constitución de la Ciudad prevé que, para poder solicitar esta consulta, al menos el 10 por ciento de los electores del ámbito respectivo respalden la petición.

Al respecto, el diputado de Morena también propone una prohibición respecto al origen de los recursos para



Gabriel Jiménez

■ Martín Padilla propone candados a la consulta de revocación.

recolectar firmas.

“Queda prohibido el uso de recursos públicos para la recolección de firmas, así como con fines de promoción y propaganda relacionados con los procesos de revocación de mandato”, dice la iniciativa.

En tribuna, el diputado de Morena habló a favor de la iniciativa que quedaría de acuerdo con otra que presen-

tó también para normar la consulta de revocación.

“En este sentido, con el objetivo de hacer cumplir el mandato de la Constitución (mexicana) y lograr el efectivo empoderamiento de la ciudadanía, se propone la reforma de diversos artículos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México”, indicó el diputado



Acostarán propaganda

**Propuesta
de modificación**

/// El Instituto y los organismos públicos locales, según corresponda, promoverán la participación ciudadana y serán la única instancia a cargo de la difusión de los mismos".

de Morena.

"Con el fin de homologar lo que en el corto plazo debe ser una reforma en la Constitución Política de la Ciudad y posteriormente homologar la ley secundaria".

La iniciativa fue turnada a la comisión de participación ciudadana que encabeza el mismo diputado de Morena.



Azcapo, en el top 5 de percepción de inseguridad

DELITOS

De acuerdo con el Semáforo Delictivo, el territorio destacó en delitos como feminicidio, homicidio, extorsión, robo a negocio y violencia familiar

HUGO HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN *volcom*

CIUDAD DE MÉXICO.— La capital del país, es la segunda más peligrosa para sus habitantes, pues así lo revela el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) según la percepción ciudadana, pero al interior de la Ciudad ciertas alcaldías destacan en el tema de inseguridad.

Al norte de la Ciudad de Mé-



La inseguridad, en grado extremo

xico, Azcapotzalco es una de las cinco demarcaciones donde los vecinos perciben mayor inseguridad, sólo detrás de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tláhuac y Xochimilco.

Y es que según la Encuesta Na-

cional de Seguridad Pública Urbana, del Inegi, correspondiente al último trimestre del año pasado, en diciembre, 81.9 por ciento de los habitantes mayores de 18 años, consideraron que era peligroso vivir en esa localidad.

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Este mes sale ley de trabajo no asalariado: diputado

● El morenista Nazario Norberto afirma que tendrá listas las iniciativas ciudadanas en la materia

19 Net.

HÉCTOR CRUZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso local, Nazario Norberto Sánchez, aseguró que “este mes” tendrá listo el dictamen de las dos iniciativas ciudadanas sobre la ley de trabajadores no asalariados, como se comprometió con las dirigentas del ambulante en el Centro Histórico Diana Sánchez Barrios y María Rosete Sánchez.

Por su parte, la presidenta de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, Margarita Saldaña Hernández, reiteró que, por su parte, ya cuenta con el dictamen de las seis iniciativas que en su momento presentaron el PAN, dos de Morena, PT, PRD y PES, pero como la Junta de Coordinación Política (Jucopo) determinó aprobar una sola ley en esa materia, confía que el martes podrían establecer uno solo.

Entrevistados por separado durante la sesión ordinaria de este



El diputado Nazario Norberto Sánchez es el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso de la Ciudad de México.

jueves en el Antiguo Palacio de Donceles, revelaron que por la mañana se reunieron para establecer la estrategia de trabajo hasta el fin de semana, a fin de tener listo el dictamen, que confían presentar ante el pleno el próximo martes 25 de febrero, “o podrían irnos hasta el 28, que es cuando vence el término legal”, dijo Norberto Sánchez.

Cabe recordar que el 2 de diciembre pasado dicha comisión recibió de los institutos electorales nacional (INE) y de la Ciudad de México (IECM) la validación de las firmas de la propuesta de Diana Sánchez, denominada *Chambeando Ando*, considerada como preferente.

Por ello, en la siguiente sesión el diputado de Morena Nazario Sánchez presentó la resolución de procedencia, pero no la publicó en las gacetas Parlamentaria y de la Ciu-

dad de México, como lo establece la Constitución capitalina.

Mientras que la de Rosete Sánchez, dichos institutos validaron las firmas el 12 de diciembre, pero como el periodo ordinario fue clausurado tres días después el morenista ni siquiera presentó la declaratoria de recepción, y tampoco ha ordenado su publicación.

Sin embargo, la semana pasada el morenista cumplió con la resolución de procedencia, pero hasta el momento ninguna de las dos iniciativas ha sido publicada en las gacetas oficiales, lo cual el legislador está obligado a cumplir.

Es decir, por esta situación la ley de trabajadores no asalariados no ha podido aprobarse, dado que aún está listo el dictamen de estas dos iniciativas ciudadanas entregadas al Congreso el año pasado. ●



LA SCJN ECHÓ ABAJO EL PROCESO ANTERIOR

Congreso apresura el Sistema Anticorrupción

ISRAEL ZAMARRÓN

El dictamen se presentará hoy a los diputados y el martes deberá ser aprobado en comisión

24. mar

El jueves de la próxima semana el Congreso de la Ciudad de México prevé aprobar el dictamen que expide la Ley del Sistema Local Anticorrupción, en el cual se establece que se harán nuevos nombramientos tanto para la Comisión de Selección, como para el Comité de Participación Ciudadana y los contralores de órganos autónomos.

Esto como resultado de la resolución que emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación a mediados de enero con la cual invalidó la Ley del Sistema Local Anticorrupción que aprobó la última legislatura de la extinta Asamblea Legislativa, por haber derivado de un proceso legislativo con irregularidades, con lo cual se vino abajo el Sistema Local Anticorrupción, que fue instalado en octubre del año pasado, con dos años y medio de retraso.

El presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción, Carlos Castillo, informó en entrevista que este viernes se estará circulando el dictamen entre los diputados para aprobarlo el próximo martes a las 10:00 horas en la co-



Los diputados analizarán el proyecto para su aprobación/ULISES BRAVO



CARLOS CASTILLO
DIPUTADO

Vamos a definir dos capítulos: uno referente al fiscal electoral y otro al anticorrupción"

misión y remitirlo al Pleno para su aprobación en la sesión ordinaria del próximo jueves.

Esto dejaría a los diputados en condiciones de emitir la convocatoria para integrar a la Comisión de Selección entre el 26 y 27 de febrero. Esta Comisión de Selección estará integrada por cinco académicos y cuatro integrantes de la sociedad ci-



CONVOCATORIA

LOS DIPUTADOS locales podrán emitir la convocatoria para integrar a la Comisión de Selección entre el 26 y 27 de febrero

vil y será la encargada de emitir a su vez la convocatoria para la designación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción.

"La ley la estaremos aprobando el jueves 20 de febrero, se estaría publicando por ahí del martes 25, eso depende de Consejería Jurídica y nosotros estaremos emitiendo la convocatoria entre el 26 y 27 de febrero. La primera quincena de abril ya tendríamos el Comité de Participación Ciudadana, todo, (la instalación del Sistema) estaría igual (en la primera quincena de abril)", detalló.

Castillo Pérez comentó que fueron presentadas tres iniciativas de Ley del Sistema Local Anticorrupción: una que presentó él mismo, otra que planteó su compañera de bancada, la diputada morenista Guadalupe Chavira y una más que entregó el coordinador de los diputados del PAN, Mauricio Tabe. Asimismo, se presentó una opinión ciudadana de la organización Ruta Cívica.

"El dictamen trae la propuesta de que en el tercer transitorio se establezca que vamos a llevar a cabo en un plazo no mayor a 30 días las dos convocatorias respectivas, para elegir a la Comisión de Selección y la convocatoria para los contralores del INFO, del Instituto Electoral, de la Comisión de Derechos Humanos y de la Fiscalía General de Justicia", abundó.

Sobre el nombramiento del contralor del Tribunal Electoral local dijo que "lo que vamos a plantear es que el Comité de Participación Ciudadana lleve a cabo una convocatoria", y a través una terna el Tribunal Electoral lo someta a votación.



PLACAS, LICENCIAS, ACTAS...

Impulsan recuperar documentos oficiales robados y sería gratuito

AURELIO SÁNCHEZ

La reposición, para contrarrestar el impacto causado al ciudadano víctima del delito: Diego Garrido

La persona que sufra el robo material de placas de su vehículo, licencia de conducir o tarjeta de circulación, así como un instrumento notarial o un acta de nacimiento, podrá recuperarlos de forma gratuita presentando la denuncia ante el MP.

El diputado panista Diego Garrido propuso al Congreso capitalino reformar la Ley de Víctimas y el Código Fiscal de la Ciudad de México, para recuperar de manera gratuita la documentación oficial en caso de robo.

“Hoy más que nunca este Congreso capitalino debe ponerse del lado de la víctima, si ya fue víctima, si ya tuvo una afectación a su integridad a su patrimonio, que no tenga que hacer otro gasto adicional para reponer, para recuperar ese tipo de documentos”, acotó.

El legislador panista dijo que el gobierno local debería absorber y reparar el daño de forma expedita y automática.

“Debe existir una responsabilidad por parte del gobierno por la omisión en el ejercicio de sus funciones de vigilancia, lo cual parte de la falta de funcionamiento de un servicio público que se traduce a un daño al particular, afectando su derecho a la seguridad ciudadana”.



El diputado panista Diego Garrido propuso al Congreso local reformar la Ley de Víctimas y el Código Fiscal de la CDMX /FOTO: CORTESÍA CONGRESO CAPITALINO

Al exponer los fundamentos de la iniciativa presentada este jueves, el legislador apuntó que el ciudadano no tiene por qué realizar el pago de derechos por reposición o tramitación de documentos debido a un hecho delictuoso. “Pues no fue su culpa que el crimen le afectará sus documentos”.

“Estamos conscientes de lo traumatizante que resulta ser víctima de algún hecho delictuoso, del daño físico, emocional y material que trae consigo, y si a eso le sumamos la carga económica que genera el tratar de regresar a la vida cotidiana con normalidad y realizar los trámites para recuperar los documentos perdidos, resulta un hecho más tortuoso para las víctimas”, apuntó.



Propugnan trabajo legislativo a favor de activistas y periodistas

PATRICIA CARRASCO

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Nashieli Ramírez Hernández, resaltó la protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas, requieren del trabajo legislativo de todos los partidos del Congreso.

Asimismo, destacó el trabajo realizado por legisladoras y legisladores para llevar a cabo un ejercicio de Parlamento Abierto que fue más allá de lo formal.

Explicó que gracias a dicha labor durante casi un semestre, se presentaron 68 ponencias, además de otras participaciones que se incorporaron, con el fin de enriquecer la discusión.

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) dijo que de este proyecto se han generado por lo menos 12 iniciativas, las cuales están para salir adelante en el periodo que inicia, requiere de la voluntad de todos los partidos que integran el Congreso.

Consideró que todos los productos derivados de la discusión son perfectibles, por lo que existe oportunidad para hacer las observaciones necesarias en el actual periodo legislativo, en los tiempos de la presentación de iniciativas.

En ese contexto, Ramírez Hernández coincidió con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en el sentido de impulsar un trabajo legislativo que no permita la regresividad en materia de derechos humanos.

La Mesa de Conclusiones estuvo organizada por la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, presidida por Rocío Barrera Badillo, y en la cual participaron también la Diputada Federal Martha Tagle Martínez y representantes de las organizaciones Artículo 19; el Centro de Comunicación e Información de la Mujer, A.C (CIMAC); el Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México, y Freedom House México, entre otros.



Piden indagar a ex funcionarios

Un diputado exhorta a investigar posibles actos ilícitos en la Administración pasada. 4 W

- Solicita el morenista Ricardo Ruiz indagar al senador Miguel Ángel Mancera, ex Jefe de Gobierno.
- Exhortan a realizar indagatorias sobre lavado de dinero, evasión fiscal y otros actos ilícitos.
- La solicitud está dirigida a los titulares de la Unidad Financiera de la Secretaría de Hacienda y de la Fiscalía General de Justicia.
- El perredista Víctor Hugo Lobo pidió que las investigaciones incluyan a las autoridades pasadas como a las actuales.
- La bancada morenista solicitó que se auditen las cuentas públicas de la Ciudad de México.





Laura Martínez,
directora de Adivac

Lo que puedo transmitir como luchadora de los derechos de las mujeres es que vean cómo está funcionando el Tribunal".

Discuten en audiencia que solicitó magistrado

ISRAEL ORTEGA

La audiencia que solicitó el magistrado Manuel Cavazos para hablar en su favor de cara al proceso de ratificación en el Tribunal Superior de Justicia acabó con un cruce de acusaciones entre su defensa y mujeres que acudieron en representación de su ex esposa y de sus hijas menores.

El magistrado aspira a ser ratificado, con lo que podría tener el cargo hasta su retiro. Sin embargo, hay una de-

nuncia que promueve su ex esposa en la que se le acusa de haber abusado sexualmente de sus dos hijas de 6 y 7 años y los diputados de la Comisión de Procuración de Justicia se encuentran analizando si ese señalamiento lo haría incumplir con el requisito de "honorabilidad".

En la reunión, su abogado acusó ante diputados a la ex pareja de Cavazos de haber inventado los hechos en medio de una disputa por la custodia de las niñas.

"No hay un solo rastro de abuso sexual, por eso la Fiscalía nunca consignó el expediente", externó el abogado Gabriel Regino.

La réplica a los dichos del abogado ocurrió de manera instantánea, cuando Olga Noriega, investigadora del Inacipe y colega de la ex esposa, interrumpió la audiencia y tachó de mentiroso al abogado.

"Venimos apoyando a las niñas. Falso, mentira", externó Noriega.

El magistrado dijo haberse sometido a una prueba de polígrafo y que se han practicado exámenes que concluyen que no abusó de las menores y que los diputados y la Fiscalía tienen esas evidencias.

Cavazos se retiró y los diputados escucharon a las mujeres, quienes aseguraron que hay testimonios y pruebas que sostienen las acusaciones.



Pide magistrado ser ratificado

ISRAEL ORTEGA

El magistrado Manuel Cavazos negó haber agredido sexualmente a sus hijas menores de edad y pidió ayer a los diputados ratificarlo en su cargo.

El magistrado del Tribunal Superior de Justicia acudió a una audiencia ante diputados en la que su abogado, Gabriel Regino, hizo una relatoría del divorcio que tuvo Cavazos.

Regino apuntó que la denuncia por abuso contra sus hijas surgió ante la pelea por la custodia.

Uno de los requisitos para ser ratificado en el cargo, que deberán considerar los diputados para determinar si ratifican o no a un magistrado, es la "honorabilidad".

"No hay un solo rastro de abuso sexual, por eso la Fiscalía nunca consignó el expediente, porque no había elementos", externó Regino.

"Hemos denunciado a la propia ex cónyuge por la fal-



Gabriel Jiménez

El abogado Gabriel Regino acudió en defensa del magistrado Cavazos.

sedad y por la violencia psicológica (contra las menores)".

La audiencia fue interrumpida a las 14:00 horas por mujeres que, fuera del formato, alzaron la voz para hablar contra el magistrado.

"En las manos de esta comisión están las evidencias a las que me estoy refiriendo, lo que está en juego es una función jurisdiccional", abundó Regino.

La semana pasada Cavazos no acudió a la entrevista

con diputados, por lo que el encuentro se pospuso.

"Yo no abuse sexualmente de mis hijas ni las agredí sexualmente, yo no lo hice", argumentó el servidor judicial.

"Por supuesto que me interesa que me den el voto de confianza para continuar desempeñando el cargo público que actualmente vengo realizando, porque de ahí también sale la pensión alimenticia de mis hijas", expuso.



Manuel Cavazos comparece en el Congreso ¹⁵ ^{CO} Fecha: 14 FEB 2020

Increpan a magistrado acusado de violación

• Por Karla Mora ¹³¹³³
karla.mora@razon.com.mx

El magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México Manuel Horacio Cavazos López, acusado de presuntamente agredir sexualmente a sus hijas, compareció ante la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, de cara al proceso que pretende su ratificación.

Al acto acudió el representante legal del magistrado, Gabriel Regino, quien señaló que el Poder Judicial de la CDMX es el que propuso, de manera soberana y autónoma, a quienes cumplen con los méritos para ser ratificados y, en ese sentido, refirió que Cavazos tiene una trayectoria impoluta, sin ningún acto de corrupción en su actuar como juez.

• el dato

Para este proceso, el Congreso local recibió un exhorto para no ratificar a Héctor Jiménez, acusado de reclasificar los delitos por los que el presunto asesino de Abril Pérez quedó libre.

"Los desacuerdos por diferentes circunstancias llevaron a que la señora (exesposa de Cavazos) presentara la solicitud de divorcio encausado; no hubo ni siquiera una denuncia de violencia familiar", argumentó.

Mientras el abogado exponía que en las pruebas psicológicas de una de las hijas la conclusión fue que no sufrió ningún tipo de abuso, fue interrumpido insistentemente por Olga Noriega, también abogada, quien refutó a gritos lo dicho por Regino, reclamándole falsedad.

La interrupción de la también defensora de derechos humanos provocó que el presidente de la Comisión, el diputado Eduardo Santillán, alzara la voz para solicitarle que dejara hablar a quienes estaban programados con anticipación.

Regino comentó que activistas tomaron el caso sin conocer el expediente, del que también se desprende una denuncia en contra de la exesposa del magistrado.

EL TOGADO defiende su inocencia ante diputados; tomaron el caso sin conocer el expediente, acusa su abogado; hay pruebas de la agresión, reviran defensoras de derechos



Foto: Especial

DEFENSORAS de DH protestan afuera del Congreso contra el magistrado, ayer.

Cavazos, en su intervención, declaró que la solicitud de audiencia que realizó ante el Poder Legislativo local tiene que ver con defender su honorabilidad. Reiteró que no agredió sexualmente a sus hijas a las que, dijo, desea tener otra vez cerca.

"Me sometí de manera voluntaria a una prueba de polígrafo porque nada debo; por supuesto que me interesa que me den el voto de confianza para continuar desempeñando el cargo público que actualmente tengo, porque de ahí también sale la pensión alimenticia de mis hijas", dijo.

Carlos Hernández, de Morena, aseguró que los legisladores ya definieron la ruta sobre el caso, opinión que contradujo el panista Federico Döring, el único que cuestionó al aspirante a ratificación.

Cavazos explicó que en lo familiar ocurrió la suspensión de

las convivencias entre él y sus hijas, pero se logró que las visitas fueran más frecuentes y supervisadas.

De las acusaciones de abuso, dijo que se generaron un mes después de que se autorizaron las visitas, cuando se emitió un informe por parte del Centro de Tratamiento de Atención a Víctimas.

Cuando Olga Noriega y Laura Martínez, directora de la Asociación para el Desarrollo Integral de las Personas Violadas, tomaron la palabra, el magistrado y su abogado pidieron autorización para abandonar la sala, misma que Santillán les concedió.

Martínez declaró que el Congreso no es de ninguna forma un lugar de acceso a la justicia. Agregó que el centro del caso es la protección de dos menores, quienes, afirmó, refirieron con sus propias palabras la agresión sexual.

6

Años más en el cargo estaría Cavazos si es ratificado



#SLA

DE VUELTA AL REZAGO ANTICORRUPCIÓN

La capital tendrá una nueva ley anticorrupción luego de que la que estaba en vigor fue invalidada por la Suprema Corte de Justicia en enero, lo que deja sin efecto los nombramientos ya establecidos y rezaga a la Ciudad de México en esta materia

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

La caída del Sistema Local Anticorrupción (SLA) en la Ciudad de México es inevitable.

El mecanismo que debe formar parte del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), cuyo objetivo es erradicar la opacidad y la discrecionalidad en el servicio público, tardará por lo menos tres meses más en volver a establecerse.

El 24 de octubre de 2019, tras más de un año y medio de atraso, finalmente se instaló el Comité Coordinador del SLA, con el cual el sistema comenzó sus funciones y dio inicio a las labores para imple-

mentar el Órgano de Gobierno, la Secretaría Técnica, la Ejecutiva y su plan de trabajo para este 2020.

Sin embargo, el 16 de enero de 2020, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la ley del SLA por los vicios en el proceso cometidos durante su discusión en julio de 2017 por la VII Legislatura de la Asamblea Legislativa (ALDF).

Los nombramientos de los órganos que conforman su estructura operativa quedarán anulados con la publicación de una nueva ley del SLA y la capital volverá al retraso en el tema.

Luego del fallo de la SCJN, Carlos Castillo, presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del Congreso, quiso

“Es una situación atípica desde el momento en el que la Corte anuló la Ley, entonces se creó un vacío legal en cuanto a los nombramientos”

Karime Yolanda Athié Ortiz
Presidenta del CPC del SLA



solucionar el problema volviendo a pasar por el pleno la ley actual como iniciativa para que fuera discutida y aprobada.

Los nombramientos realizados, del Comité de Participación Ciudadana (CPC) del SLA y los contralores de los órganos autónomos se iban a mantener con un artículo transitorio.

No obstante, después de que su comisión recibió otras dos iniciativas de ley aparte de la suya, se hizo evidente la imposibilidad de mantener los nombramientos.

“Se recibieron tres iniciativas: la mía, la de la diputada Guadalupe Chavira de Morena y la del diputado Mauricio Tabe Echartea. El martes 18 de febrero se tendrá un nuevo dictamen pero no se podrán mantener los nombramientos”, explica Castillo.

El legislador dice que tras consultar a los abogados y asesores del legislativo local se llegó a la conclusión de que la caída total del sistema y de las designaciones no se podían evitar.

El legislador de Morena señala que se plantea que la nueva ley del SLA tenga un artículo transitorio para que el Congreso, tras la publicación de la norma, lleve a cabo las convocatorias para elegir a los integrantes del sistema en 30 días.

Primero se tiene que designar una Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana, después lanzar la convocatoria para conformar este órgano, posteriormente, instalar la Secretaría Técnica y la Secretaría Ejecutiva del SLA para definir un plan de trabajo.

La próxima semana se tendrá un dictamen y a la siguiente probablemente se suba al pleno para su discusión y aprobación.

“Todo los nombramientos se invalidan, habrá un atraso, pero la Corte definió la anulación de la ley”, menciona.

Con la ley del SLA aprobada por la VII Legislatura y reformada por el Congreso, se designaron a los cuatro integrantes del CPC y a los contralores del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCD-MX), del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad



FOTO ESPECIAL

El diputado Carlos Castillo acepta que hasta abril de 2020 se volverá a instalar el CPC.

El objetivo del Sistema Local Anticorrupción es erradicar la opacidad y la discrecionalidad en el servicio público

de México (INFODF) y del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El también diputado por Co-

yoacán afirma que los integrantes del CPC que se conformó con la ley anulada: Karime Yolanda Athié Ortiz, Ángel José Trinidad Zaldívar, Atzimba Baltazar Macías, Omar Alberto Ibarra Nakamichi y Maribel Acevedo Olvera pueden volver a participar en el próximo proceso de selección del SLA.

Por último, el presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción del legislativo señala que este nuevo rezago en el sistema se debe a la irresponsabilidad y al mal trabajo parlamentario de la ALDF.

CPC en la incertidumbre

Karime Yolanda Athié Ortiz, presidenta del CPC del SLA, afirma que el órgano ciudadano aún no recibe ninguna notificación oficial de que ya no son parte del mecanismo.

“Es una situación atípica desde el momento en el que la Corte anuló la ley, entonces se creó un vacío legal en cuanto a los nombramientos”, indica.

Considera que es decepcionante porque la CDMX regresa al retraso en el combate a la corrupción y el trabajo que había realizado el Comité se tiene que volver a repetir.

“Teníamos plan de trabajo y ya íbamos a empezar a avanzar con el acercamiento con la sociedad civil”, detalla.

Athié Ortiz explica que si la nueva ley anula de manera formal su nombramiento, entonces esperará la notificación y serán respetuosos de lo que las autoridades correspondientes definan.

“Creo que en este caso, todos estamos en la misma sintonía, estamos unidos y compartimos esta opinión de respetar lo que se defina”, menciona en entrevista con Reporte Índigo.



14 FEB 2020

Página:

18

Sección:

COMEX

Fecha:

Niegan fractura

Carlos Castillo niega que exista una fractura en el grupo parlamentario de Morena después de que su compañera de bancada, Guadalupe Chavira, presentara una propuesta de ley del SLA aparte de la que él registró.

Señala que no son las diferencias en la bancada las que causaron que hubiera dos iniciativas del mismo partido, sino el carácter democrático de Morena.

“No es un tema de fractura, es la libertad de cada diputado y que como grupo parlamentario actuamos con libertad parlamentaria”, afirma.

Sin embargo, acepta que sí fue por la propuesta de Chavira que se retrasó la dictaminación la nueva ley del SLA.

Castillo explica que desde la primera semana de febrero iba a elaborar un dictamen que asimilaba elementos de la propuesta de Mauricio Tabe Echartea y la suya.

Pero para incluir la de Chavira en el proceso, esperó que este viernes concluyera el plazo para que la iniciativa recibiera observaciones de la ciudadanía.

Reporte Índigo buscó a la diputada Guadalupe Chavira para tener su opinión al respecto; no obstante, hasta el cierre de esta edición no se obtuvo respuesta.

Lenta travesía

El Sistema Local Anticorrupción de la Ciudad de México tiene un largo recorrido

Julio 2017

Aprobación de la Ley del SLA

Septiembre 2017

Morena presenta acción de inconstitucionalidad ante la SCJN por la Ley del SLA

Septiembre 2018

Congreso de la CDMX entra en funciones

Abril 2019

Reformas a la Ley del SLA

25 de septiembre 2019

Toman protesta miembros del CPC del SLA

24 de octubre 2019

Instalan Comité Coordinador del SLA

16 de enero 2020

Fallo de la SCJN que anula la Ley del SLA

El 6 de enero de 2020, la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó la ley del SLA por los vicios en el proceso cometidos durante su discusión en julio de 2017 por la entonces ALDF

FOTOGRAFÍA: VÍCTOR MIGUEL SÁNCHEZ



Pláticas de café ☕

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA, MINISTRA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN (SCJN), RECONOCE QUE EN LA CARRERA JUDICIAL EXISTE UNA BARRERA PARA QUE LAS MUJERES OCUPEN PUESTOS DE MANDO, LO QUE BUSCA CAMBIARSE CON UNA REFORMA.

EXISTEN PENDIENTES EN EL ACCESO DE LAS MUJERES A LA JUSTICIA

Feminicidios: pide evitar regresión

DIANA BENÍTEZ

5

Los homicidios de mujeres en un contexto de violencia de género tienen agravantes mayores, consideró la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Yasmín Esquivel Mossa, por lo que pidió que no existan regresiones en la tipificación e investigación de los feminicidios.

Desde su oficina de la Corte, en entrevista con 24 HORAS, la ministra resaltó que simpatiza con las demandas de grupos feministas sobre el combate a la violencia contra las mujeres; sin embargo, consideró que cuando una "manifestación se convierte en violencia, pierde la legitimidad y la legalidad de ésta".

Sobre el tema de la equidad de género en el Poder Judicial, dijo que es común escuchar de los presidentes presumir hasta un 60% de

cargos para mujeres, pero para las vacantes de juezas y magistradas el promedio es de 30%.

"En el caso de magistradas de circuito tenemos 153 magistradas, apenas representa el 18%; juezas federales, 155, lo cual significa un 25% del total de las mujeres que ocupan ese cargo. Hay un rezago importante porque no hay equidad de oportunidades para acceder a los cargos", dijo.

La abogada egresada de la UNAM indicó que con la iniciativa de reforma judicial, recién presentada al Legislativo, se modifica el artículo 100 constitucional y los artículos 33 y 86 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para garantizar la paridad de género en la carrera judicial.

"Ya están agregando a los principios de la carrera judicial la paridad de género. Entonces el consejo de la judicatura debe estar muy atento que a la hora que va a nombrar a todo el personal judicial se respete la paridad de género", señaló.



De cara a la búsqueda de equidad de género, ¿cómo responde el Poder Judicial a la demanda de justicia del movimiento feminista?

-En ese sentido, dentro de la misma propuesta se está llevando a cabo dentro de las responsabilidades administrativas de todo el personal del Poder Judicial, está aquella que llegue a

generar acoso laboral o sexual en contra de cualquier mujer.

Tenemos una ventaja en esta propuesta de reforma que se está haciendo, se está creando y fortaleciendo la Escuela Judicial, donde se obliga a que, por lo menos, se den determinados aspectos en toda la capacitación a quienes trabajamos en el Poder Judicial, y uno de ellos que nunca había sido contemplado como obligación es la igualdad y perspectiva de género, en esos casos tan delicados donde están involucradas mujeres violentadas.

Además, se fortalece la defensoría pública gratuita para llegar a todos esos lugares donde la gente no tiene recursos para pagar un abogado privado.

¿Se requiere una reforma penal para el feminicidio como proyecta la Fiscalía General de la República?

-Cualquier homicidio es grave, y cuando se trata de una mujer y que se dé en el marco de la violencia de género, tiene agravantes mayores.

Desde un punto de vista personal no puede haber regresión en eso que se ha avanzado, en la tipificación del feminicidio. Aquí se da el protocolo de actuación cuando están involucradas mujeres, y éste debe tener en cuenta el contexto que se genera en agravio de la mujer.

No conozco la propuesta del fiscal, sería premeditado dar una opinión, pero considero que sí existe un pendiente importante en el acceso de las instituciones a las mujeres; es decir, el acceso al Ministerio Público, a la policía, el que se llame a una policía y sea una mujer la que atienda el caso de esa mujer violentada. Que las instituciones estén muy atentas de cuando se habla de llamados de protección a los derechos de una mujer.

Existe ese adeuda aún y no estamos simplificando la atención a la mujer.

Desde la visión de una ministra, ¿cómo se observan las protestas del movimiento feminista en el que acciones como pintar monumentos ha polarizado opiniones?

-Me parece una demanda legítima que está dentro de lo que la mujer debe exigir. La mujer debe expresarse, manifestarse, debe exigir lo que le corresponde, sobre todo ahora que hemos visto casos muy lamentables. Casos donde la mujer pide y exige la investigación correspondiente a las instituciones es legal y legítima.

Sin embargo, cuando esa manifestación se convierte en violencia pierde la legitimidad y la legalidad de ésta. Pierdes legitimidad cuando tiene un ingrediente de violencia hacia los demás, hacia la gente que trabaja a la institución.

Entiendo bien el planteamiento de ser escuchados, eso rosa la creatividad, pero sí no estaría de acuerdo que sea con violencia. No podemos exigir un derecho dentro de un ambiente de violencia.

A casi un año de ser nombrada como ministra, ¿cree que la SCJN se está alineando al Poder Ejecutivo?

-En el caso del Poder Judicial su independencia está marcada en la Constitución, no puede haber otro poder que le dé órdenes. No puede haber otros actores políticos, sociales, económicos o familiares que puedan estar por la independencia del juzgador. La esencia del juzgador radica en su independencia.

El Poder Judicial siempre ha mantenido su independencia, lo está haciendo hoy y debe seguir manteniendo la independencia. Esta independencia no significa romper el diálogo, divorcio con otros poderes, la comunicación es necesaria para avanzar. El ejemplo es la propuesta de reforma.

¿Están superadas las diferencias entre la SCJN, con el Ejecutivo y el Legislativo que se dieron a finales de 2018, al inicio de la administración de López Obrador, por la Ley de Remuneraciones para reducir el salario de los funcionarios?

-La Constitución es muy clara en el artículo 127, y nadie es nadie. Así lo he resuelto, es mi posición donde nosotros le negamos la suspensión a los que vinieron a juicio. Esa es una posición personal, así lo señala la Constitución y fue la visión con la que resolví los juicios. Vamos a esperar ver qué dicen los compañeros.

